

	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006
		VERSION 01
		FECHA 15/01/2024
		PAGINA 1 de 34

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DHAR SOLUTION S.A.C.

15 de enero de 2024

APROBADO POR: GERENCIA GENERAL



DHAR SOLUTION SAC
LUPE MINCHAN ESTACIO

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	01
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	2 de 34

INDICE

	PAGINA
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	4
3. DEFINICIONES	4
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	6
5. RESPONSABILIDADES	7
6. DESARROLLO	13
7. ANEXO	38

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	01
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	3 de 34

1. OBJETIVO

El PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, describe los pasos a tener en cuenta para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva los estados de emergencia que podrían presentarse durante los trabajos que realiza el Personal de DHAR SOLUTION SAC.

El presente **PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE** deberá:

Permitir desarrollar la capacidad de respuesta en función a los Riesgos identificados en relación a Seguridad, Salud en el Trabajo, Aspectos Ambientales y Sociales Significativos en diversas condiciones que puedan ocasionar accidentes relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo e impactos negativos al medio ambiente o al entorno social.

Proveer los lineamientos informativos completos de forma preventiva, de fácil acceso y entendimiento ante cualquier tipo de emergencia que pueda ser atendida de una manera correcta e inmediata, teniendo como prioridad la protección de la vida, la protección del medio ambiente y la protección a las propiedades e instalaciones de DHAR SOLUTION SAC y del entorno.

Identificar el nivel de respuesta ante situaciones de emergencia y estar prevenidos para reducir los impactos en los procesos que realiza DHAR SOLUTION SAC, así como dentro de las instalaciones de DHAR SOLUTION SAC, instalaciones adyacentes no pertenecientes a la empresa que representen un riesgo.

Identificar los recursos necesarios para una respuesta efectiva en caso de emergencias. Establecer los mecanismos específicos a utilizar para minimizar y controlar los impactos a las personas, equipos, instalaciones, procesos, entorno social y medio ambiente que resulten de la emergencia. Establecer una estructura y responsabilidades que permitan atender y comunicar oportunamente la emergencia a los diferentes niveles de la organización y a las autoridades gubernamentales, considerando la presencia de estos de ser necesario.

Obtener información necesaria de la respuesta a las emergencias para su evaluación e identificación de oportunidades de mejora.

Evaluar mediante el desarrollo de simulacros, el cumplimiento de las medidas operacionales de control de la emergencia, así como los medios y recursos establecidos para el cumplimiento preventivo del mismo.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 4 de 34
---	--	---

2. ALCANCE

Aplicable a todas las actividades, instalaciones anexas y todo personal que participe con DHAR SOLUTION SAC, Proveedores y Visitas. El Plan, considera aquellas situaciones de emergencia que, de acuerdo a las evaluaciones y análisis de riesgos, puedan ocasionar impacto significativo a las personas, al medio ambiente, a las instalaciones, finanzas y/o imagen pública de la empresa, incluyendo las situaciones que ocurren tanto dentro como fuera de las instalaciones, y actividades originadas directa o indirectamente por la actividad de la empresa.

3. DEFINICIONES

- **Emergencia:** Es un evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o antrópicos, como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos que no fueron considerados en la gestión de la Seguridad, Salud en el Trabajo y medio ambiente. Requiere de acciones previas y de respuesta inmediata, para evitar y disminuir sus posibles efectos adversos. Estas emergencias pueden darse por:
- **Fenómenos Naturales:** Manifestaciones naturales que se generan en el interior del globo terráqueo, sobre la corteza terrestre o en la atmósfera. Pueden ser: Sismos, tsunamis, derrumbes, huaycos, inundaciones, etc.
- **Fenómenos antrópicos:** Acciones voluntarias del hombre que provocan situaciones de emergencia o desastre, que afectan a las personas, al medio ambiente y/o a la sociedad. Puede ser: Incendios, explosiones, derrames, acciones de violencia o accidentes de tránsito o con terceros.
- **Emergencia Sanitaria Nacional:** Evento que afecta a uno o varios departamentos del país con consecuencias sustanciales para la salud pública y que requiere que el presidente otorgue facultades directas al ministro de Salud de la Nación para tomar las medidas que considere necesarias para reorganizar los recursos humanos del área sanitaria y para disponer libremente de los fondos asignados necesarios para llevar adelante los proyectos urgentes en el ámbito de la salud.
- **Accidente de Trabajo:** Es toda lesión orgánica o perturbación funcional causada en el centro de trabajo o como resultado de este.
- **Plan de Emergencia:** Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones anormales, que incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos. Este plan abarcará todas las emergencias detectadas en la obra/servicio o sede.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 5 de 34
---	--	---

- **Lluvias Torrenciales:** fenómeno meteorológico en el cual la caída de agua es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora. Se producen por el fuerte calentamiento que experimenta la superficie de la tierra o, en general, cuando sobre una superficie caliente pasa aire húmedo e inestable.
- **Brigada de Emergencia:** Es un miembro voluntario que integra una brigada y se moviliza a la zona afectada por un evento adverso, realizando las tareas requeridas para ese fin (primeros auxilios, lucha contra incendios, evacuación y actuación en caso de derrames).
- **Líder de Brigada:** Es el personal brigadista que encabeza su brigada y lidera el accionar de la misma.
- **Jefe de Brigada:** Es la persona que lidera a las Brigadas de Emergencia y tiene a su cargo a los líderes de brigada.
- **Evento Ambiental:** Circunstancia de origen natural o antropogénico que afecte directa o indirectamente el medio ambiente.
- **Kit de Emergencia:** Se define al conjunto óptimo de materiales que ayudarían a controlar una situación de emergencia ambiental.
- **Estación de emergencia:** Es el ambiente conformado por camilla, botiquín de emergencia, medicinas y otros implementos necesarios.
- **Áreas y Actividades Críticas:** Permite identificar puntos o áreas críticas, así los Supervisores SIG/SSOMA conjuntamente con los supervisores operacionales podrán analizar su área de trabajo en forma sistemática y de este modo puedan priorizar la prevención y la respuesta ante emergencias, de acuerdo a la importancia de cada uno de ellos.
 - Oficinas Administrativas
 - Almacenes
 - Pasadizos
 - Patio de maniobras
- **Organización de respuesta a emergencias:**

Con la finalidad de permitir a las brigadas trabajar dentro de una estructura organizacional que pueda enfrentar la complejidad de las demandas de una emergencia aislada o la de múltiples emergencias, se ha diseñado la siguiente organización de emergencia.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	10
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	6 de 34

4. DOCUMENTOS NORMATIVOS DE REFERENCIA

- ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental.
- Ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783, reglamento de la Ley DS. 005-2012-TR.
- Ley 30222: Ley que modifica la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- RM-111-2013-MEM-DM Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en Electricidad
- Código Nacional de Electricidad
- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia – Ley 28551.
- DS-036-2020-EM, que modifica disposiciones de seguridad relacionadas al estudio de riesgos y planes de contingencia y establecen medidas complementarias
- Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil - Decreto Supremo 002-2018-PCM (Que deroga al Decreto Supremo 074-2005-PCM).
- Plan de Seguridad y Salud Ocupacional De DHAR SOLUTION SAC
- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 001– A – 2004 – DE/SG Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil - Decreto Supremo 002-2018-PCM (Que deroga al Decreto Supremo 074-2005-PCM).
- Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, D.S. N° 013-2002-SA. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 080-2020-PCM
- **SIG-D-011 SECUENCIA DE AVISO EN CASO DE INCIDENTE, INCIDENTE PELIGROSO, INCIDENTE AMBIENTAL, ENFERMEDADES OCUPACIONALES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y AMBIENTAL – TELEFONIA**

5. RESPONSABILIDADES

5.1 Gerente/Jefe de Servicios

- Responsable de brindar los recursos necesarios para la implementación del plan de emergencias.

5.2 SSOMA/ SIG

- Gestionar, Desarrollar y recomendar medidas de seguridad y salud para los involucrados en la emergencia, evaluar los planes de acción y sus implicancias de seguridad, así como identificación de los peligros, evaluación de los riesgos y establecer los controles requeridos, evalúa los planes de acción, sus implicancias ambientales y los controles requeridos para minimizar los impactos Actúa como enlace con las organizaciones externas que le corresponda.

5.3 Talento Humano

	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 7 de 34
---	--	---

- Manejo de la información y comunicación con las partes interesadas si lo amerita.
- Responsable de brindar el SCTR en caso se requiera atención médica del personal.
- Designar a una persona de su área a fin de estar presente en el lugar de la emergencia con el fin de garantizar la comunicación e información del evento.

5.4 Jefes de Procesos

- Responsables de la coordinación de la operación para la respuesta óptima ante una emergencia.

5.5 Salud ocupacional

- Responsable de velar por el estado de salud de los trabajadores.
- Dar atención primaria al personal que lo requiera en una emergencia.
- Mantener el puesto de salud y los equipos de emergencia en óptimas condiciones.
- Brindar soporte al personal brigadista.

5.6 Trabajador

- Cumplir con lo descrito en el presente plan de respuesta a emergencia.

5.7 Finalidad de las brigadas

5.7.1 Identificar, evaluar, prevenir y controlar

Las Brigadas de Emergencia tienen como objetivo identificar, evaluar, prevenir y controlar situaciones de riesgo para minimizar pérdida de vidas y bienes; garantizando las condiciones de seguridad física, la vida, el bienestar de los trabajadores y de terceros. La integración de las Brigadas de Emergencia permitirá contar con personas responsables y capacitadas, que tomarán medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad que se podría dar dentro del alcance de la organización.

5.7.2 Comunicaciones

El Sistema de Comunicación de DHAR SOLUTION SAC, busca establecer la estructura y los procedimientos para la comunicación interna y externa entre los varios niveles que componen la estructura organizacional de la Empresa (SIG-P-007), para el recibimiento, registro y envío de respuestas a las emergencias presentadas, así como las oportunidades de mejora que se podrían dar dentro del contexto del manejo de la emergencia.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 8 de 34
---	--	---

5.7.3 FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS

ACTUACIONES DE LAS BRIGADAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA EMERGENCIA

FASES	BRIGADA LUCHA CONTRA INCENDIOS	BRIGADA DE SERVICIOS ESPECIALES	BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
En la fase preventiva (Antes)	✓ Se instruyen en acciones de lucha ante las emergencias detectadas en la obra/servicio ✓ Son personas instruidas en los sistemas y equipos de emergencias. ✓ Deben realizar labores de verificación periódica de la operatividad de estos sistemas y equipos (extintores, detectores, etc.) ✓ Deben participar en entrenamientos sobre la actuación en caso ocurran estas contingencias.	✓ Reconocer periódicamente las rutas de evacuación, zonas críticas. ✓ Revisión del estado de las unidades, verificando no haya fugas de aceite, gasolina u otra sustancia peligrosa. ✓ Participación en simulacros.	✓ Capacitarse en nociones básicas de primeros auxilios y organizarse para la atención. ✓ Conocer la ubicación de los botiquines, identificar los centros de atención cercanos, los medios de comunicación, etc. ✓ Participación en simulacros. ✓ Conocer los números de comunicación de hospitales, bomberos, clínicas, otros
En la Fase Operativa (Durante)	✓ Actuar de acuerdo a lo estipulado en el flujo de "Actuación En Caso de Emergencia"	✓ Impondrán serenidad manteniendo a los trabajadores en las zonas de seguridad internas, dispuestas en el local o según sea el caso, los guiará en forma tranquila y ordenada hacia las zonas de seguridad externas del local, asimismo realiza labores de búsqueda y rescate. ✓ Para derrames se aplicará los kits de control anti derrames para controlar la propagación del derrame.	✓ Se instalan en la zona de seguridad y dan los primeros auxilios a los heridos, atendiendo, coordinando y colaborando en el traslado de las víctimas hacia los Centros de Salud más cercanos. ✓ Solo personal capacitado dará los primeros auxilios y pondrá a buen recaudo al accidentado hasta esperar la llegada de las ambulancias o médico de la empresa.
Post emergencia (Después)	✓ Actuar de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9 "Actuación En Caso de Emergencia"	✓ Participarán en las acciones de control de las personas evacuadas, manteniéndolos en zonas seguras disponiendo su traslado y retiro en caso de ser necesario.	✓ Apoya en las acciones de control y seguridad.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	10
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	9 de 34

EL INFORMANTE DEBE:

- Comunicar inmediatamente ocurrido el incidente y/o accidente.
- Mantener la calma y no alterar la zona del incidente.
- Solo si es personal capacitado brindar los primeros auxilios.
- Responder de manera veraz y concisa las preguntas que les vayan a realizar.
- Identificarse (nombre, área)
- Brindar información verídica.
- Brindar la hora y lugar del evento.
- Referencia de acceso.
- Personal afectado.
- Daños materiales.
- Recursos requeridos.

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

- BOMBEROS: 116
- CENTRAL DE EMERGENCIA PNP: 105
- SAMU - ATENCIÓN MÉDICA MÓVIL: 106
- POLICÍA DE CARRETERAS: 110
- EMERGENCIA VIAL MTC: (01) 6167447 / 986402320

6. DESARROLLO

6.1 Identificación, Evaluación y Priorización de la Emergencia

Con la información obtenida en la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, la data histórica de anteriores eventos el área de SSOMA – SIG, realizará la identificación de posibles emergencias priorizando la magnitud de éstas; para luego proceder a la elaboración del “Plan de Respuesta ante Emergencias” de la obra/servicio.

6.2 Elaboración del Plan de Respuesta ante Emergencias

Se deberá tener en cuenta las acciones a seguir Antes, Durante y Después de la emergencia, con la finalidad que, de manera rápida, eficiente y planificada, se minimicen los riesgos para la vida y salud de los trabajadores, el manejo adecuado del medio ambiente, la seguridad de la propiedad como fuente de trabajo, y reducir los impactos adversos para la organización.

Este plan será revisado y modificado cuando sea necesario por el área de SIG - SSOMA, en particular después de que ocurra una emergencia y/o simulacro. Al elaborar los planes, se deberá tener en cuenta a los contratistas, visitantes, así como también a las actividades que se realicen contiguas a nuestra obra/servicio o sede. En el Anexo N°1 se definen los lineamientos que la obra/servicio deberá tener en cuenta en el desarrollo del Plan de Respuesta ante Emergencias.

6.3. Formación y Simulacros

La capacitación del personal es indispensable para atender emergencias. DHAR

	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 10 de 34
---	--	--

SOLUTION SAC, cuenta con personal con Jefe de SSOMA, Jefe SIG, Coordinadores de Seguridad, y Brigadistas capacitados en la prevención y respuesta ante emergencias. Las capacitaciones se efectuarán acorde al programa definido, para las diferentes brigadas, siendo estas teórico/prácticas realizadas en las mismas áreas o salas de capacitación, teniendo como instructores a personal de DHAR SOLUTION SAC y/o de Instituciones Externas.

Con la finalidad de entrenar al personal sobre las acciones a tomar en caso de emergencias se ejecutará 01 simulacro una vez al año como organización y se participará en los simulacros gubernamentales programados, al finalizar el responsable del simulacro deberá de reunirse con el personal miembro de las brigadas de la obra/servicio con la finalidad de analizar el desarrollo del simulacro y registrar las observaciones en el “Informe de Simulacro”.

La capacitación a las brigadas contendrá como mínimo los siguientes temarios:

- Rutas de escape y ubicación de equipos para emergencias (señalizaciones, puntos de reunión, extintores, camillas, sistemas de alarmas, botiquines, etc.)
- Primeros auxilios (hemorragias, fracturas, signos vitales, vendajes, obstrucciones respiratorias, uso de camilla, etc.)
- Prevención y control de incendios (clases de fuego, extintores, etc.)
- Respuesta a incidentes con materiales peligrosos (control de derrames, identificación de rombos, uso de trajes, uso de hojas MSDS, etc.)

En los casos donde el personal de DHAR SOLUTION SAC, se encuentre en las instalaciones de un cliente que cuente con un plan de emergencia, deberá de participar activamente de los simulacros programados y cumpliendo todas las directrices que la empresa haya dispuesto.

También se participará activamente de los simulacros programados por el Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú.

6.4.BRIGADAS DE EMERGENCIA

Las Brigadas de Emergencia están destinadas a responder inicialmente ante una emergencia según sea el tipo de emergencia.

Establecer y llevar a cabo medidas para evitar o disminuir el impacto destructivo de una Emergencia, Siniestro o Desastre, con base a un análisis de los riesgos internos y externos a que está expuesta la empresa.

Se identifican preferentemente con distintivos y se integraran con un líder y jefe de brigada, contando con personal suficiente para la atención de la emergencia.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 11 de 34
---	--	--

TIPOS DE EMERGENCIA

- a. Incendio
- b. Primeros Auxilios
- c. Sismo /Tsunami
- d. Accidentes de Trabajo
- e. Robos y Secuestros
- f. Derrames de Sustancias Peligrosas.
- g. Rotura de tuberías de gas, agua y desagüe
- h. Desastres Naturales
- i. Emergencia Sanitaria Nacional – Plan prevención, vigilancia y control Covid.
- j. Explosiones

PERFIL DEL BRIGADISTA

- Ser voluntario
- Ser dinámico
- Tener buena aptitud física y mental
- Capacidad de liderazgo y organización
- Capacidad para mantener la calma en situaciones de crisis
- Alto sentido de compromiso y responsabilidad
- Disposición de tiempo para capacitarse y entrenarse
- Disposición a cumplir con sus funciones
- Disposición para trabajar en equipo
- Facilidad de tomar soluciones alternativas

6.4.1. Conformación de las Brigadas de emergencia

Se efectuará una convocatoria a fin de captar al personal voluntario para las brigadas, a los cuales se les certificará su estado de salud para posteriormente ser capacitados para conformar las diferentes brigadas de emergencia.

Organización y funciones de la Brigada de Emergencia

A. Jefe de Brigada

- Coordina las acciones de atención y auxilio inmediatas ante la ocurrencia de la emergencia.
- Declara el término de la emergencia.
- Coordina y ordena el reingreso del personal a las instalaciones cuando ya no exista peligro o da indicaciones de dispersión o retirada de personal, hasta nuevo aviso.
- Recibe los informes de las brigadas
- Recibe el censo de personas ubicadas en el punto de reunión.
- Superada la condición de emergencia realiza una reunión extraordinaria con los brigadistas para evaluar la situación y toma las decisiones pertinentes para la continuidad de las actividades. (evaluar tiempos).

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	10
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	12 de 34

B. Brigada Especial

La presente brigada se activará de acuerdo con la necesidad de la emergencia presentada (derrames, evacuación), la cual dará el soporte en situaciones particulares presentadas como complemento a las brigadas de Primeros Auxilios y Lucha Contra Incendio.

B.1 Brigada especial- Derrame

Es el grupo de trabajadores responsables de actuar frente a derrames de productos peligrosos que al medio ambiente. Se identificarán las áreas que podrían afectarse como vegetación, áreas verdes, animales, personas, recursos hídricos que se afectarían en el derrame.

Tareas:

- Identificar el tipo de derrame ocurrido y evalúa las acciones a tomar según su hoja MSDS.
- Brindar soporte al personal en campo hacia la respuesta de emergencia.
- Aislar la zona de emergencia señalizándola y ventilándola en caso se requiera.
- Verificar el estado de los equipos de emergencia (Kit antiderrame)
- Mitigar y controlar los efectos del derrame empleando los elementos de protección personal necesarios.
- En caso el derrame no se pueda controlar con el Kit antiderrame se comunicará con la autoridad correspondiente.

B.2 Brigada especial - Evacuación

Es el grupo responsable de conducir a los trabajadores expuestos a un peligro, a través de rutas libres de obstáculos y peligros hasta un lugar de menor riesgo o punto de reunión y concentración predeterminado, se formarán obligatoriamente en todas las áreas, como única brigada de emergencia, están organizados y capacitados en actividades de repliegue, arrastre y evacuación de los trabajadores ubicados en sitios vulnerables de afectación, se identificarán preferentemente con distintivos.

Tareas:

- a. Apoyar al personal a adoptar posiciones de seguridad y a concentrarse en orden y en silencio en los sitios señalados como de menor riesgo.
- b. Indicar los sitios alternos de seguridad y protección durante la emergencia.
- c. Procurar mantener la calma de los trabajadores y se asegura que todos sigan las instrucciones.
- d. El Líder de Brigada, consulta y da la señal de evacuación de las instalaciones.
- e. Guiar mediante instrucciones claras, organiza al personal y les recuerda salir en orden, en silencio y caminando con rapidez.
- f. La brigada de evacuación de manera independiente al contingente principal, apoya al personal con condiciones especiales (Incapacitados, embarazadas, otros), para concentrarlos en los puntos de reunión establecidos.
- g. Reunir al personal disperso y se asegura que no quede nadie en el área o piso.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 13 de 34
---	--	--

- h. En caso de que se localice a un lesionado o atrapado, lo reporta al Jefe de Brigada, para su atención.
- i. La brigada de evacuación guía al personal a través de las rutas establecidas e incorporan a personas que se encuentren dispersas de otros niveles o sitios.
- j. La brigada realiza un censo del personal concentrado en el punto de reunión y da parte de novedades al jefe de brigada.
- k. La brigada implementa la identificación del nivel o área al que corresponde el personal concentrado en el sitio.
- l. El líder de brigada- brigadista reporta a personas ausentes o no localizadas y pide su rastreo o rescate.
- m. La brigada de evacuación mantiene en orden y calma a los trabajadores en el punto de reunión, hasta recibir indicaciones de reingreso o dispersión del lugar.

C. Brigada de Primeros Auxilios.

Es el grupo de trabajadores que, de manera voluntaria, organizados y capacitados en primeros auxilios, brindan los cuidados inmediatos y temporales a los trabajadores que han sufrido una lesión o enfermedad repentina, en tanto llega la ayuda médica especializada.

Todos los miembros de la brigada deben contar capacitación referente a las funciones de las brigadas de emergencia, conocimiento e identificación de áreas seguras y primeros auxilios básicos, para lo cual deberán participar en los simulacros como mínimo, en la que se evaluara su desempeño.

En campo el jefe de cuadrilla o capataz es quien lidera las acciones de la brigada de primeros auxilios en campo ante cualquier evento No deseado (Accidentes Laborales y/o Terceros)

Tareas:

- a. La brigada es el encargado de prevenir, implementar y preparar la atención a los colaboradores lesionados antes, durante y después de una emergencia o accidente de trabajo teniendo en cuenta los protocolos de atención.
- b. Promover y difundir medidas sanitarias preventivas.
- c. Durante la evacuación de personal, equipado debidamente, supervisa incidentes médicos y en caso necesario proporciona los primeros auxilios o estabilización de la persona.
- d. Los brigadistas trasladan sobre la ruta de evacuación a lesionados o con afectación al puesto de primeros auxilios aplicando las maniobras necesarias.
- e. El líder de brigada **planea**, coordina la atención y estabilización del colaborador afectado (Enfermos, lesionados o incluso en estado de shock).
- f. El área de salud ocupacional da soporte a los brigadistas de primeros auxilios direccionando aquellos con lesiones menores, medianas y mayores.
- g. La brigada entrega al colaborador afectado al personal especializado quienes realizaran el traslado en vehículo acondicionado para dicho fin hacia entidad de alta complejidad para su atención final.
- h. Mantiene la autoridad respecto a sus funciones, hasta el arribo de personal especializado.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	10
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	14 de 34

D. Brigada Contra Incendios

Es el grupo de trabajadores que, de manera voluntaria, organizada y capacitada, son los responsables de minimizar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga.

Todos los miembros de la brigada deben contar con capacitación referente a las funciones de las brigadas de emergencia, conocimiento e identificación de áreas seguras, ubicación de los sistemas de alarmas, empleo de extintores y sistemas contra incendios, para lo cual deberán participar en los simulacros en el que se evaluara su desempeño.

Tareas:

- a) Revisa visualmente el área donde se encuentre, informando riesgos.
- b) Se equipa y ubica en la posición asignada.
- c) Mitiga o elimina factores que propicien un conato de incendio.
- d) Notifica del peligro y asume el mando en el área.
- e) Solicita la evacuación prioritaria y apoya al personal, en caso de riesgo, protegiéndolo con su equipo.
- f) Mantiene comunicación permanente con el resto de la brigada.
- g) Evacua ante peligro inminente y en su caso al arribo bomberos.
- h) Mantiene la autoridad respecto a sus funciones, hasta el arribo de personal especializado (bomberos).

Niveles de emergencia

1. Nivel 1 (Menor) Es aquella emergencia que puede ocurrir dentro o fuera de las instalaciones de la empresa y que puede ser manejada y controlada por el personal del área afectada. Son eventos con bajo potencial de daño y no requiere personal especializado. Este nivel de emergencia incluye:

- Derrames mínimos que son controlados inmediatamente y no tienen afecciones al medio ambiente.
- Son aquellos producidos por consecuencia de golpes, heridas cortantes sin hemorragia, resbalones, cuerpo extraño en los ojos.
- Conatos de incendio incipientes que pueden ser tratados directamente por el personal del área afectada.

2. Nivel 2 (Medio) Es aquella emergencia que puede ocurrir dentro o fuera de las instalaciones de la empresa y que no puede ser manejada o controlada por el personal del área afectada, siendo necesario la intervención de otras áreas y de la brigada de Emergencias, pero sin requerirse recursos externos a la empresa.

- Derrames de sustancias peligrosas que pueden ser controladas con un kit

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 15 de 34
---	--	--

antiderrame. El derrame no llega una red de agua y su impacto ambiental no es significativo.

- Son aquellos producidos por consecuencia de heridas cortantes y/o punzantes con hemorragias leves.
- Conatos de incendio que se extienden en un ambiente, se evacua al personal del área afectada y requiere el accionar de la brigada contra incendios; la brigada determina si es tratable con mecanismos propios o se comunica a la autoridad competente.

3. Nivel 3 (Grave) Es aquella emergencia que excede los recursos de la Empresa y requiere, por lo tanto, convocar ayuda externa.

- Derrames a gran escala que no pueden tratarse con elementos antiderrame, se comunica directamente a la autoridad competente para su contención.
 - Son aquellas en que generalmente el o los lesionados están inconsciente o seminconsciente, con pérdida de equilibrio, palidez intensa, piel fría, sudor frío, ojos desviados, respiración alterada, falta de respiración, paro cardíaco o fatal.
 - Incendio propagado, se evacua a todo personal de la empresa y se comunica inmediatamente a la autoridad competente.
- i) Una emergencia puede pasar a un nivel superior o inferior de acuerdo con su evolución en el tiempo.

6.5. Equipos y sistemas de respuesta ante emergencias

6.6.1 Implementación

Se determinará la necesidad de implementar equipos, materiales, mapa de riesgos y sistemas de alarma en la obra/servicio y/o sede. Posteriormente se capacitará al personal en la importancia y uso de los mismos. Los equipos de emergencia con los que cuenta la organización son:

- Luces de emergencia
- Detectores de humo
- Alarma de emergencia
- Agentes extintores
- Señalética de seguridad

6.6.2 Inspección

Todos los equipos, materiales, mapas de riesgos y sistemas de respuesta ante emergencia son inspeccionados a intervalos regulares de tiempo para asegurar que se encuentren operativos y cumplan con la función para la que han sido implementados. Las inspecciones de los equipos de emergencia se realizan de manera mensual por parte del comité de seguridad y salud en el trabajo.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 16 de 34
---	--	--

6.6. Notificación y Actuación en caso de Emergencias

6.7.1 Ocurrido la emergencia (Accidentes Laborales / Terceros / Otros)

Acciones iniciales ante la emergencia

El Informante, llamará vía teléfono al número indicado en la secuencia de aviso o comunicará, manifestando que ha ocurrido una emergencia.

El Informante, manifestará la ubicación de la emergencia, que ha sucedido, se identificará (nombre, servicio, área, etc.) e indicará el tipo de ayuda. De acuerdo al esquema los pasos a seguir son:

1. Comunicación de la emergencia.

De contar con los medios de comunicación necesarios el trabajador que detectó la emergencia, informará a su cargo inmediato superior según flujo de comunicación, proporcionando la siguiente información:

- Nombre y apellidos del reportante.
- Área y compañía para la que trabaja.
- Ubicación exacta de la emergencia.
- Descripción breve de la emergencia y tipo de daño (personas, equipos, medio ambiente).
- Cantidad de heridos si los hubiera.
- Estado de salud de los heridos.
- Número telefónico desde el que está llamando.
- Acciones tomadas

2. Atención primaria de la emergencia.

Una vez realizada la comunicación se procederá a realizar las siguientes pautas:

- En caso exista un testigo de la empresa brindará atención en primeros auxilios solo si está capacitado para esta acción, mantendrá comunicación con su jefe superior inmediato o a los que este designe. El supervisor inmediato o jefe de obra/servicio o un delegado de estos acompañará al trabajador al centro de atención médica más cercano, de ser personal único en la actividad deberá de comunicar el evento de forma inmediata si pudiera o solicitar el apoyo de un transeúnte para la comunicación.
- El responsable de la cuadrilla o compañero deberá de poner a buen recaudo al personal accidentado y colocarlo (se) en una zona segura.
- El doctor de DHAR SOLUTION SAC se mantendrá en comunicación con el accidentado monitoreando la atención medica primaria hasta el traslado del personal a un centro médico mayor de ser necesario.
- La atención médica se hará en cualquiera de las clínicas afiliadas a la EPS vigente o centro médico más cercano. El área de RRHH proporcionara la ficha de atención SCTR a la clínica para formalizar la atención médica del trabajador.
- Si el accidente se produce en un lugar alejado de las rutas normales o existe dificultad para evacuar

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 10 FECHA 15/01/2024 PAGINA 17 de 34
---	--	--

al trabajador, el jefe de la obra/servicio o supervisor coordinará con el Departamento de SSOMA para tomar las medidas necesarias para la evacuación.

- En caso fuera necesario, el supervisor inmediato y/o jefe inmediato debe permanecer en el lugar del accidente para asumir la representación de la empresa ante las autoridades competentes y brindar la debida atención a sus requerimientos.
- Solo tendrán acceso las autoridades destinadas a labores de auxilio e investigación. Todo el personal de la obra/servicio debe abstenerse de dar declaraciones sobre lo ocurrido a terceros.
- La investigación del accidente se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de “Reporte, Investigación y Registro de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Ocupacionales”.

6.7.2 Comunicación con otras instituciones de Apoyo

Las instituciones de apoyo están constituidas por la Policía Nacional, Hospitales, EsSalud, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, los cuales serán comunicados según el nivel de la emergencia evaluada por el jefe de la obra/servicio.

Policía Nacional del Perú (PNP)

Central de Emergencia (gratuito): 105

Bomberos y Paramédicos

Central de Emergencias: 116

Sede administrativa y central: 222-0222
/ 421-2620

Cruz Roja

Servicio de Ambulancia: 266-0481

SANITAS seguros

(Asistencias y Emergencias)

Lima: 219-1919

Línea: 123

Provincias: 0800-19191

Defensa Civil

Central de emergencias: 115

EsSalud

Central de urgencias y emergencias: 117

Otras ambulancias:

SAMU: 106

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 18 de 34
---	--	--

6.7. Emergencia Sanitaria Nacional

6.7.1. Acciones Preventivas

DHAR SOLUTION SAC en virtud de cumplir con las medidas determinadas por el Ministerio de Salud (MINSA) y demás organismos gubernamentales, ejecutará acciones para salvaguardar la salud del personal vulnerable a su cargo, como el personal que se mantendrá laborando atendiendo las emergencias en los servicios prestados, mediante las pautas establecidas en el PLAN DE VIGILANCIA Y MONITOREO MEDICO PARA LA PREVENCION Y CONTROL PARA EL COVID 19.

6.7.2. Etapas de Vigilancia y Monitoreo Médico

DHAR SOLUTION SAC identificará al personal vulnerable o con caso sospechoso de contagio de acuerdo a los parámetros de clasificación indicados por el Ministerio de Salud (MINSA).

Los casos identificados estarán en vigilancia y monitoreo constante a cargo del médico ocupacional, de acuerdo con lo establecido en el SIG-PL-016 PLAN DE VIGILANCIA Y MONITOREO MEDICO PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL COVID -19.

6.7.3. Protocolo de Emergencia, Seguimiento y Atención ante Personal

De presentarse casos donde el personal de DHAR SOLUTION SAC haya adquirido el virus, deberá acatar el aislamiento y tratamiento médico prescrito por la entidad médica correspondiente, conforme lo establece el Ministerio de Salud (MINSA).

De forma paralela, la empresa ejecutará de forma inmediata los lineamientos de sanidad establecidos en el "SIG-PL-016 PLAN DE VIGILANCIA Y MONITOREO MEDICO PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL COVID -19".

6.7.4. Control de Síntomas del Personal – COVID 19

Todo trabajador con sospecha por covid-19 deberá acercarse al área de SALUD OCUPACIONAL para la evaluación médica correspondiente y llenado de la ficha sintomatologica.

6.8. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN PREVENCIÓN Y CONTROL DE DERRAMES

El uso de sustancias o reactivos potencialmente tóxicos en las operaciones que DHAR SOLUTION SAC realiza conlleva el riesgo de contaminación del recurso hídrico y suelos a partir de derrames. Hidrocarburos usados como combustibles y lubricantes, refrigerantes y otros pueden ser derramados por accidente o negligencia creando riesgos que deben ser previstos y en caso de presentarse deben ser resueltos de inmediato y apropiadamente.

Se tomarán todas las medidas para prevenir derrames de sustancias tóxicas. Para ello se recomienda:

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 19 de 34
---	--	--

- Las áreas de almacenamiento deben contar con las condiciones necesarias; estar ventiladas, no expuestas a fuentes de calor, no tener redes hídricas cercanas y almacenamiento no supere la capacidad del ambiente.
- Se deberá transportar, descargar, almacenar, manipular y usar las sustancias tomando en cuenta las medidas de seguridad recomendadas en las hojas de datos de seguridad del material (MSDS) de los fabricantes.
- No se mantendrán sustancias peligrosas incompatibles en las mismas áreas de almacenamiento y manipuleo, aceites y grasas.
- Se respetarán las normas internas de seguridad y las normas nacionales pertinentes.

PLANES DE DISPOSICIÓN Y ELIMINACIÓN DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

La generación de residuos es inherente a las actividades humanas, se identifican los tipos de residuos con diferentes grados de complejidad para su disposición. Para los casos de emergencias que involucren residuos peligrosos el personal brigadista procederá a confinar los residuos en un almacén temporal de residuos peligrosos y se comunicara con la empresa operadora de residuos para su disposición adecuada en un relleno de seguridad.

EVALUACION DE LA EMERGENCIA

La evaluación y control de la emergencia en este tipo de planes son de vital importancia, debiéndose poner especial atención a las actividades de simulacros, midiendo en estos los tiempos de reacción y el desempeño del personal brigadista junto con el compromiso del personal. Los informes de simulacros se presentan en formatos preestablecidos, a fin de sistematizar y uniformizar la información. El jefe de brigadas junto con el médico ocupacional, en base a la información del informe con los resultados de la emergencia, evaluará los siguientes aspectos:

- El desempeño de los integrantes de las brigadas de Emergencias, de los trabajadores del área afectada y de los trabajadores en general.
- Los recursos utilizados, perdidos y recuperados.
- Tiempos de respuesta y el alcance de las comunicaciones, procedimientos, planes y otros.
- Las relaciones y soporte brindado por las autoridades.
- El desenvolvimiento del apoyo externo.
- El costo de los daños e identificación de las áreas potencialmente en riesgo a que se presente emergencias similares.

El jefe de brigada comunicará a los niveles de la organización y/o entidades externas el informe de la emergencia.

	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 20 de 34
---	--	--

REVISION Y ACTUALIZACION DEL PLAN

Por el carácter dinámico de las acciones motivadoras, este plan requiere de una revisión y actualización permanente, en este aspecto la ejecución de ejercicios y simulacros es vital para el éxito del plan, pues permitirá instruir al personal en la respuesta a emergencias. Anualmente el área de SSOMA/SIG de DHAR SOLUTION SAC, y el CSST, deberán revisar el plan y de ser necesario actualizar la parte o partes que así lo requieran; o cuando se presenten las siguientes circunstancias:

- Cambios en la organización de la Empresa.
- Modificación de las operaciones actuales o inicio de nuevas operaciones.
- Cambio de la dirección o teléfonos de las autoridades o instituciones que deben ser comunicadas en caso de una emergencia.
- Recomendaciones a mérito de la ejecución del presente plan, a fin de incorporar experiencias propias de lo acontecido en una emergencia.
- Experiencias recogidas de otras empresas, nuevas tecnologías y otros.

Los cambios que se produzcan en el contenido del plan deberán ser registrados en la hoja de Registro de Cambios para la Actualización.

Adicionalmente los nuevos términos empleados serán agregados en capítulo de DEFINICIONES que contiene las abreviaturas y definición de los términos empleados en este Plan de Respuesta a Emergencias.

Asimismo, las nuevas versiones serán compartidas con todo el personal de la organización y serán difundidos a las partes interesadas pertinentes.

En las situaciones de emergencias reales potenciales permitirán la revisión y/o actualización de matrices de aspectos ambientales (SIG-F-015), peligros y riesgos (SIG-F- 132) (SIG-D-007)

6.9. ACTUACIÓN INTERNA DE EMERGENCIAS

Para la actuación antes, durante y después de las emergencias, cada obra/servicio o sede deberá adecuar las acciones que a continuación se definen, para hacer frente a las emergencias de una manera eficaz.

Actuación En Caso De Incendios

Los incendios son una de las emergencias más comunes en las diferentes actividades del ambiente laboral. Su magnitud puede ir desde un simple conato, fácilmente controlable, hasta un incendio de grandes proporciones.

Los empleados tratarán de controlar solamente fuegos pequeños que se puedan apagar con extintores portátiles u otros medios en los que han sido adiestrados. Los incendios mayores serán

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 21 de 34
---	--	--

controlados por el cuerpo de bomberos, en coordinación con la brigada contra riesgos.

Clasificación de Fuego: Los fuegos se clasifican de acuerdo con los materiales que se queman, los cuales corresponden a:

- **Fuegos Clase A:** Son aquellos producidos en combustibles sólidos comunes, en la cual la combustión puede presentarse con o sin llama y formación de brasas incandescentes. Por ejemplo, madera, papel, carbón, textiles, etc.
- **Fuegos Clase B:** Son aquellos producidos en líquidos y gases en el cual la combustión forma llamas y alto poder calorífico, generalmente no dejan residuos sólidos. Por ejemplo, líquidos inflamables, petróleo, grasas, y en general hidrocarburos.
- **Fuegos Clase C:** Son aquellos fuegos producidos en equipos energizados e instalaciones eléctricas energizadas.
- **Fuegos Clase D:** Son los producidos por la combustión de metales tales como sodio, potasio, litio, etc.

Métodos de Extinción: Los principales métodos de extinción de fuegos corresponden a los que se citan a continuación:

- **Enfriamiento:** Consiste en lograr el descenso de la temperatura presente en el fuego, absorbiendo parte del calor hasta valores inferiores a la temperatura de combustión del combustible.
- **Sofocamiento:** Dicho método se basa en aislar el agente oxidante (oxígeno), que se logra mediante el empleo de sustancias capaces de formar una capa sobre el combustible, que impide que el agente oxidante (oxígeno), continúe en contacto con aquel.
- **Segregación:** Consiste en retirar el combustible, lo que se efectúa mediante el uso de dispositivos que permitan cortar el flujo de combustible o trasvasiarlo fuera del área de fuego.
- **Inhibición:** Consiste en romper o interrumpir la reacción en cadena, mediante el empleo de productos que disminuyen las especies libres o radicales libres que se forman entre el combustible y la llama del fuego.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 22 de 34
---	--	--

		AGENTES EXTINTORES								
CLASES DE FUEGOS		AGUA	APFF	CO2	POVDO ABC	POVDO BC	HCRC 123	POVDO D	AGUA VAPONIZADA	ACETATO DE POTASIO
	Materiales que producen brasas (madera, papel, cartón y otros).	SI Acción de enfriamiento.	SI Enfoca y sofoca.	NO No apaga fuegos profundos.	SI Se funde sobre los elementos.	NO No es específico para este uso.	SI Absorbe el calor.	NO No es específico para este uso.	SI Absorbe el calor.	SI Absorbe el calor.
	Líquidos inflamables (gasolina, alcohol, y otros).	NO Efecto en el combustible.	SI Sofoca por medio de partículas de espumigante.	SI Sofoca por desplazar el oxígeno.	SI Rompe la cadena de combustión.	SI Rompe la cadena de combustión.	SI Rompe la cadena de combustión.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.
	Equipos energizados eléctricamente.	NO Conduce la electricidad.	NO Conduce la electricidad.	SI No es conductor de la electricidad.	SI No es conductor de la electricidad.	SI No es conductor de la electricidad.	SI No es conductor de la electricidad.	NO No es específico para este uso.	SI No es conductor de la electricidad.	NO Conduce la electricidad.
	Metales combustibles (aluminio, magnesio y otros).	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	SI Es necesario utilizar el polvo adecuado para cada riesgo.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.
	Elementos que involucran aceites y grasas de origen vegetal y animal.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	NO No es específico para este uso.	SI Actúa por saponificación.
AGENTES EXTINTORES:										

Actuación ante un Incendio:

Antes:

- Evita la sobrecarga de circuitos eléctricos.
- No usar cables o cordones eléctricos dañados o parchados.
- Reportar al jefe inmediato de cualquier limitación, condición insegura o cualquier otra situación que pudiera afectar la integridad física de las personas de su área y en caso se requiera aplicar la negativa al trabajo.
- Antes de salir del trabajo verifica que los equipos eléctricos se encuentren apagados y de preferencia desconectados.
- Conoce tus planes de emergencia.
- Conoce el organigrama de emergencias y los miembros que la conforman.
- Participa activamente de los simulacros.
- Identifica en tu área la ubicación de extintores, gabinetes, zonas de seguridad, salidas de emergencias, pulsadores de alarma, botiquines, números telefónicos de emergencia y punto de encuentro en caso de evacuación.

Durante:

- Conserva la calma, evita provocar el pánico general.
- Si detectas el incendio, nunca debes actuar solo, identifique el origen del incendio y da aviso a viva voz: ¡FUEGO!
- Avisar a las personas que se encuentran en el lugar del incendio y al personal de Seguridad (Vigilantes).
- Suspender los trabajos inmediatamente.
- Cualquier persona puede activar la alarma.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 23 de 34
---	--	--

- Mantenerse alerta ante las indicaciones de evacuación.
- Si conoces su funcionamiento, utiliza el extintor más cercano para combatir el fuego, caso contrario, abandona el área y espera la llegada del personal de la brigada contra riesgos o personal de seguridad.
- Si no pertenece a la brigada contra riesgos, diríjase en el menor tiempo a la “Zona de Seguridad” y espere hasta recibir indicaciones por parte de la brigada o personal de seguridad de las instalaciones.

Después (post- emergencias):

- Establecer una reunión inmediata con el equipo de brigadas.
- Elaborar el informe sobre la emergencia que será comunicada a las otras partes interesadas (corporación, comunidad, clientes, organismos gubernamentales, etc.).
- Gestionar los residuos generados por el incendio y los medios que se utilizaron para su extinción (residuos sólidos, efluentes, otros), considerar la legislación vigente y los controles operacionales vigentes. Levantar en un documento simple la descripción de los impactos ambientales generados, estimando las cantidades o volúmenes de residuos generados como consecuencia de la emergencia.

Actuación En Caso De Derrames

Antes:

- Mantener limpias y organizadas las áreas de trabajo y donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos.
- Tener conocimiento de todas las sustancias químicas y materiales peligrosos.
- Mantener hojas de información de seguridad de los materiales de cada sustancia o producto (MSDS / NFPA).
- El almacenamiento de productos inflamables, corrosivos u otros potenciales de causar daños se realizará considerando las siguientes exigencias mínimas:
 - ✓ Se dispondrá de un área especial de almacenamiento para estos materiales, la cual se encontrará debidamente señalizada y contará con las estructuras de contención para evitar potenciales derrames que impacten el terreno, las personas y los bienes propios.
 - ✓ Esta área se encontrará cercada y alejada del área de alimentación del personal y de las instalaciones de trabajos con llama abierta, electricidad y cualquier punto que pudiera inflamar vapores combustibles.
 - ✓ Los cilindros de combustibles y lubricantes se dispondrán sobre maderas u otros dispositivos que eviten el contacto directo entre los cilindros y el suelo.
 - ✓ Se dispondrá en esta área de elementos que permitan la contención de derrames pequeños y medianos (trapos, etc.).
 - ✓ Los aceites de cambio y otros desechos aceitosos se almacenarán en cilindros vacíos

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 159/01/2024 PAGINA 24 de 34
---	--	---

para su posterior disposición en lugares autorizados, de acuerdo a lo dispuesto por el cliente.

- Inspeccionar áreas de almacenaje de las sustancias o productos químicos para verificar que no haya derrames.
- Identificar las sustancias más peligrosas y conocer su localización y señalización.
- Implementar el uso de materiales absorbentes y equipos para el control de derrames (Kit de derrames); así como equipo de protección personal.
- Al ocurrir un inusual evento, se evaluará la implementación de medida de control para dicho evento.

Durante:

- La persona que detecte o se encuentre con un derrame de alguna sustancia química o detecte una emanación de gas informará inmediatamente a su cargo superior inmediato o a la persona encargada del área.
- Aislar el área donde se produjo derrame, mediante conos delineadores o cinta de peligro (en caso de grandes derrames).
- En caso de derrames por combustible, se debe eliminar de inmediato todas las posibles fuentes de ignición, en un radio no menor de 50 metros, considere cigarrillos, interruptores no protegidos, motores en funcionamiento, etc.
- Los brigadistas visitaran el área y cotejaran cuál es la situación, procediendo a identificar la sustancia y utilizará la hoja de información de seguridad de los materiales de cada sustancia o producto para conocer los riesgos asociados a ésta. Mientras, se procederá con la activación de su plan de emergencias para casos de derrames.
- Si el derrame es considerable o se trata de una sustancia extremadamente peligrosa, el supervisor o la persona encargada del área solicitarán el desalojo del área y aplicará la secuencia de aviso de accidente, incidente y/o evento.
- Los brigadistas evaluarán la información que se le suministre sobre la emergencia y ofrecerá o coordinará la ayuda necesaria.
- Los brigadistas determinarán cuándo el área se considerará segura para retornar a las actividades normales.

Después (post emergencia):

- Identificar el material derramado y revisar la hoja del producto derramado con la finalidad de seguir las recomendaciones del fabricante.
- Se deberá limpiar las zonas afectadas por el derrame con disolventes y agua haciendo uso de material absorbente y trapos de forma de conseguir restablecer las condiciones iniciales del lugar. Antes de actuar en las primeras acciones de restauración del Medio Ambiente, se debe estar seguro que las personas que ejecutarán la acción de limpieza, se encuentran debidamente capacitadas para ello y cuenten además con los elementos y equipamiento de

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 25 de 34
---	--	--

protección. Las personas que carezcan de equipo de protección personal adecuados para la realización del trabajo, deben permanecer alejadas del área.

Actuación ante la fuga de agua y desagüe:

Antes

- Identificación de la zona de trabajo y reconocimiento de los puntos de desagüe.
- Participar de la difusión del Plan de respuestas ante emergencias de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

Durante

- Si se produce la rotura de una tubería de desagüe y de agua potable se debe avisar de inmediato a la supervisión, a efectos de que la Empresa correspondiente proceda a su reparación antes de tapar la excavación.
- El supervisor operativo, jefe de cuadrilla o trabajador que se percata de la fuga, da la alarma a sus compañeros.
- Evacuar de la zona junto con los equipos/herramientas, donde se da la fuga de agua / desagüe.
- El supervisor operativo o jefe de cuadrilla deben paralizar las actividades, aplicando un Stop Work.
- Llamar a Sedapal y comunicar de la fuga de agua/desagüe.

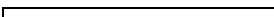
Después (post-contingencias)

- Retomar las actividades cuando las condiciones de trabajo en la zona sean seguras.

Lechada de Concreto / Mezcla de Concreto:

Antes

- Participar de la difusión del instructivo operativo para la recolección de lechada de concreto.
- Contar con los EPPs necesarios: botas de jebe, guantes de jebe, uniforme (pantalón y polo), casco de seguridad, barbiquejo y traje tyvek.
- Tener los materiales necesarios: Escoba, recogedor, jalador, tachos de color azul con tapa negra hermética rotulado y cobertores de plástico.
- Cobertores de plásticos para proteger el suelo natural y uso de bandeja antiderrame para la mezcladora de concreto.

	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	01
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	26 de 34

Durante

- En el corte de concreto se identifica como aspecto ambiental la generación de lechada de concreto, por ello se deberá tender el cobertor de plástico de manera paralela a la línea de corte, con el fin de que el cobertor de plástico contenga la lechada de concreto y se evite el contacto directo de este con el suelo y áreas verdes.
- Para la recolección y almacenamiento primario de la lechada de concreto, el operador contará con un personal de apoyo, quien deberá recolectar la lechada de concreto contenida en el cobertor plástico, haciendo uso de un recogedor, escoba y jalador.
- Posteriormente se almacenarán en contenedores plásticos con tapas herméticas.
- El personal de apoyo deberá mantener la distancia de un metro y medio de la máquina en el momento de realizar la recolección de la lechada de concreto.
- El contenedor deberá ser tapado herméticamente y trasladado de manera seguridad por la unidad vehicular hacia las instalaciones de la empresa.

Después (post-contingencias)

- Verte la lechada de concreto solidificada en los contenedores asignados a almacenamiento de desmonte.

Actuación ante la rotura de una matriz o infraestructura de gas:

Antes

- Realizar la inspección previa o reconocimiento de la zona de trabajo, para la identificación de tubería de gas (señalizaciones sobre tierra o bajo tierra).
- ***De percibir olor de gas en los suministros se deberá de paralizar la actividad y comunicar inmediatamente al área de ssoma y al supervisor operativo.***
- Antes de efectuar cualquier excavación se deberá verificar en el plano proyecto la existencia de tuberías de gas en la zona donde se ejecutarán los trabajos.
- La tubería de gas para su rápida identificación, cuenta con cinta de señalización de color amarillo enterrada a 30 centímetros de profundidad del límite del suelo terminado
- La empresa Cálidda, en el recorrido de la tubería de gas ha instalado sobre el terreno postes de color amarillo como advertencia con el mensaje de “no excavar”. Si se observara la existencia de dichos postes, nunca inicie la excavación sin previa autorización de su supervisor, recomendándole que realice una calicata en el lugar de excavación para comprobar que la tubería de gas se encuentra a una distancia que no podrá ser dañada por los trabajos a ejecutar y cumpliendo las distancias mínimas de seguridad.
- Identificar las rutas de evacuación y verifica permanentemente que no existen obstáculos.
- Participar activa y responsablemente de las capacitaciones de la actuación ante la rotura de una matriz o infraestructura de gas.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 27 de 34
---	--	--

- Reportar las anomalías durante la ejecución de la excavación: olor a “huevos podridos”, falta de respiración, escuchar un pitido o sonido silbante, se observa alguna neblina o nube blanca que salga del terreno, burbujas en el estanque o arroyo de agua u otros.

Durante

- El jefe de cuadrilla o supervisor activarán la alarma.
- Al identificar la alarma se paralizará de inmediato la actividad de excavación y abandonarán el lugar, tal cual se encuentren.
- El trabajador que se encuentre en la zanja, deberá salir de inmediato de la zona y caminar en sentido contrario al viento.
- Evitar cualquier fuente de ignición, chispas, flama y calor que podría estar al punto de emanación del gas (vehículos, celulares, radios, linternas u otros).
- Alejar a todas las personas en un radio de acción no menor a 25 metros, solicitándoles que apaguen sus celulares o dejen de fumar por el peligro de inflamabilidad.
- Todos los trabajadores deberán abandonar el lugar y apagar sus celulares.
- El supervisor o jefe de cuadrilla o brigadista deberá estar alejado a más de 50 metro de la zona de fuga o emanación de gas para comunicar mediante llamada el daño de la tubería de gas.
- De ser necesario se procede con el corte del suministro eléctrico de la zona, lo cual lo realizará por solicitud Cálidda, Bomberos, PNP u otra unidad competente.
- El supervisor o jefe de cuadrilla designará a los trabajadores encargados de colocar la señalización para evitar el acercamiento de terceros al punto de emanación de gas.

Después (post-contingencias)

- El punto de reunión debe ser un lugar alejado del punto de emanación de gas, por lo que el supervisor o jefe de cuadrilla, indicará el lugar previsto en la charla pre operacional.
- El restablecimiento del suministro eléctrico en la zona solo se efectuará previa coordinación con Cálidda, después de haberse recibido el mensaje de que la fuga de gas ha sido eliminada.

Actuación En Caso De Sismos

Antes

- Identificar las zonas de seguridad (columnas, cerca de escaleras, umbrales de puertas, pórticos, etc.).
- Identificar las rutas de evacuación y verifica permanentemente que no existen obstáculos.
- Participar activa y responsablemente de los simulacros de evacuación.
- Ubicar los botiquines de primeros auxilios, y silbatos, así como los números telefónicos de

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 28 de 34
---	--	--

emergencia.

- Reportar las anomalías de las tomas de agua y electricidad y verifica que sean reparadas.
- Fijar a la pared: repisas, cuadros, armarios, estantes y libreros, evita colocar objetos pesados en la parte superior de estos.

Durante

La evacuación parcial o total en cualquiera de las emergencias. Al recibir la orden de evacuación (verbal o por perifoneo) proceda de la siguiente manera:

- Suspender toda actividad.
- Conservar la calma, infunde serenidad y ayuda a los demás. No corras, no grites, no empujes.
- Dirigirse a los lugares seguros (zonas de seguridad) cúbrete la cabeza con ambas manos
- Se deberá mantener la calma y obedecer las instrucciones de los miembros de la Brigada de Evacuación.
- Alejarse de los objetos que se pueden caer deslizar o quebrar.
- El personal que tenga asignado el retiro de valores o documentos importantes y/o confidenciales no sustituibles, de ser posible deberá portarlos consigo al centro de reunión.
- Deberá tener especial cuidado con el tránsito vehicular. En nuestras instalaciones los vehículos asumirán una conducta preferencial hacia el peatón, circulando a velocidades mínimas.
- Al llegar al punto de reunión, cada oficina, área o lugar de trabajo se constituirá en orden para verificar si todos se encuentran presentes.
- Si en los momentos de evacuación se encuentra a visitantes, indicarles la ruta y acciones a seguir para su rápida evacuación, al punto de reunión.

Después (post-contingencias)

- Abandonar ordenadamente el lugar y dirigirse hacia las áreas externas (parques, jardines, patios, playas de estacionamiento, etc.), alejadas de postes, árboles edificios, cables y vehículos en marcha de las estructuras dañadas.
- Evitar circular por lugares donde existan daños o deterioros considerables.
- En caso de quedar atrapado conserva la calma, trata de establecer comunicación con el exterior, golpeando con un objeto alguna estructura (de preferencia de metal).
- Prepárate para los movimientos, llamados replicas. Generalmente son más débiles pero pueden ocasionar daños adicionales.
- Si no puedes evacuar el lugar, ubícate en las zonas de seguridad.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 29 de 34
---	--	--

Actuación en caso de Accidentes con lesiones leves y graves

Dependiendo de la gravedad del accidentado, se deberán tomar las siguientes medidas:

- **Lesiones Leves:** Son aquellos producidos por consecuencia de golpes, heridas cortantes sin hemorragia, resbalones, cuerpo extraño en los ojos.

En este caso se informará al ingeniero de campo o encargado de la obra/servicio para luego trasladar al lesionado a la unidad médica y seguir las instrucciones impartidas por el médico de turno.

- **Lesiones de Mediana Gravedad:** Son aquellos producidos por consecuencia de heridas cortantes y/o punzantes con hemorragias leves, fracturas de miembros superiores e inferiores, etc.

En este caso se procederá al traslado inmediato del lesionado a la unidad médica más cercana y dependiendo de la evaluación realizada en dicho centro asistencial se determinará si se procederá a la evacuación respectiva dependiendo de la magnitud de la lesión.

- **Lesiones Graves o Fatales:** Son aquellas en que generalmente el o los lesionados están inconsciente o seminconsciente, con pérdida de equilibrio, palidez intensa, piel fría, sudor frío, ojos desviados, respiración alterada, falta de respiración, paro cardíaco o fatal.

En este caso se llamará de inmediato al apoyo médico vía radio o teléfono, dar atención en forma inmediata en caso de asfixia (paro cardio-respiratorio) o hemorragia severa, controlar signos vitales del accidentado (pulso, respiración y temperatura corporal), mantener abrigado al accidentado, cumplir con las instrucciones básicas de primeros auxilios, a la llegada de la ambulancia dejar al médico y/o paramédicos el control de la situación. Informar de inmediato al jefe de obra/servicio y al Sup. SSOMA de lo sucedido.

En caso de descarga eléctrica / contactos eléctricos

- Primero mire. No toque. Puede que la persona todavía esté en contacto con la fuente eléctrica. Si toca a la persona, ésta podría pasarle la corriente eléctrica a usted.
- Llame o pida a alguien que solicite asistencia médica de emergencia.
- De ser posible, desconecte la fuente de electricidad. De lo contrario, coloque la fuente lejos de usted y de la persona afectada utilizando un objeto aislante de cartón, plástico, madera, guantes aislantes o cualquier otro material aislante.
- Una vez que la persona esté fuera del alcance de la fuente eléctrica, chequee su respiración y el pulso. Si alguno de estos se ha detenido o parece estar peligrosamente lento o débil, comience la resucitación cardiopulmonar (RCP) de inmediato.
- Si la persona parece estar por desmayarse, está pálida o muestra otros signos de conmoción, recuéstela con la cabeza ligeramente más baja que el tronco y con las piernas elevadas.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 30 de 34
---	--	--

- No le toque las quemaduras, ni le quite la ropa quemada y evite romperle las ampollas. La descarga eléctrica puede ocasionar quemaduras internas, de modo que debe asegurarse de que la persona sea atendida por un médico.

Actuación en caso de Explosiones

- Mantener la calma.
- Estar preparado para posibles futuras explosiones
- Manténgase alejado de ventanas, espejos, luces de techo, archivadores, estanterías, etc.
- Siga las instrucciones de los guardias de seguridad y del personal responsable de las emergencias.
- Abandone la instalación con toda calma cuando así se lo indiquen y diríjase a la zona de reunión. Ayude a las personas discapacitadas.
- No mueva a las personas heridas de gravedad a menos que haya un peligro inminente (incendio, derrumbamiento del edificio, etc.).
- Abra las puertas con cuidado. Esté atento a una posible caída de objetos.
- Evite utilizar los teléfonos, excepto en situaciones de extrema gravedad.
- No use fósforos o encendedores.
- No regrese a la zona afectada hasta que se lo indique el personal responsable de las emergencias.

Actuación ante la presencia de lluvias intensas o torrenciales

Antes

- Evaluar permanentemente las condiciones de trabajo ante situación de lluvia e incluir el riesgo de lluvia en las charlas preoperacional
- Identificar los peligros ante la presencia de lluvias extraordinarias, así como las condiciones de vulnerabilidad existentes en la zona de trabajo.
- Informase sobre los parámetros meteorológicos brindados por el Senamhi e incidir en las zonas en las que se tiene programada realizar un servicio. De ser necesario, revisar la data histórica meteorológica registrada de la zona de interés.
- Verificar históricamente si la zona presenta este tipo de lluvias de forma intempestiva.

Durante

- Abandonar ordenadamente el lugar y dirigirse hacia lugares seguros (bajo techo, sitios elevados).
- Evitar el contacto y/o cercanía con circuitos eléctricos en lo posible, a pesar de contar con equipos de protección

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 31 de 34
---	--	--

Después (post-contingencias)

- Evitar circular por calles inundadas o calles afectadas.
- Reportar las anomalías y averías que se hayan presentado en el circuito eléctrico mediante la secuencia de aviso en caso de incidentes.

Actuación ante Tsunamis

- *Identifique un lugar elevado y las rutas de evacuación.*
- *La necesidad y rapidez de la evacuación dependen de la orientación y ruta a tomar para llegar a la vía principal.*
- *Establezca un punto de reunión entre todos los colaboradores dispersos en la zona.*
- *Comunique a su jefe y supervisor a donde se dirige y que ruta tomara para saber dónde ubicarlo luego del tsunami.*
- *Identifique medios de comunicación autorizados que proporcionen información sobre este tipo de sucesos.*
- *Siga las recomendaciones que brindan los organismos de socorro, no difunda información sin criterio técnico ni rumores.*
- *Participe en las capacitaciones comunitarias de preparación para desastres.*
- *Se verificará previo al inicio de los trabajos la identificación de las zonas que están dentro del rango de afectación de tsunami, de manera referencial se apoyara del sistema información de la Marina de Guerra del Perú.*
- *En caso que la zona se encuentre dentro rango de riesgo alto identificado por el sistema información de la Marina de Guerra del Perú, el trabajador identificara la zona segura para una posible evacuación.*

Google Play:

https://play.google.com/store/apps/details?id=me.doapps.appdhn&hl=es_PEqI=US&pli=1

App Store:

<https://apps.apple.com/pe/app/mgp-tsunamis/id1073374799>

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO	SIG-PL-006
		VERSION	01
		FECHA	15/01/2024
		PAGINA	32 de 34



Zona de riesgo alto identificada por el sistema información de la Marina de Guerra del Perú.

Actuación ante Robos y/o Secuestros

Antes

- Realizar la inspección previa o reconocimiento de la zona de trabajo.
- De ser zona de alto índice de delincuencia, solicitar la presencia de resguardos o retirarse del lugar.

Durante

- Mantener la calma
- Evitar mirar a los ojos a los delincuentes
- No se resista
- No se enfrente
- En caso de reconocer al agresor, no decirlo
- No intentar huir, podría ser herido por la espalda
- No hacer movimientos bruscos
- No perder de vista las manos del agresor
- Si el delincuente está bajo los efectos de alguna droga o alcohol se vuelve más agresivo y por lo tanto peligroso
- Cuando el delincuente escape, no intente detenerlo.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 33 de 34
---	--	--

Después (post-contingencias)

- Abandonar el lugar y dirigirse a una comisaria más cercana para el reporte de los hechos.

Actuación de Rescate en Trabajo de Altura (Trabajos sobre Azoteas)

Si durante las actividades de trabajos en Azotea, donde se realicen trabajos en altura y donde se pudiera dar algún evento donde el personal pueda quedarse colgado del arnés de seguridad o pudiera quedar desmayado o pierda el conocimiento durante el ascenso y descenso, el proceso de rescate deberá de hacerse de la siguiente forma:

Antes

- El trabajador que va a realizar el trabajo debe verificar y asegurar los puntos de anclaje para colocar la línea de vida tipo Y. Estos puntos de anclaje deben ser seguros y garantizar el peso del personal que va ascender y descender.
- El trabajador deberá de verificar que los epp a utilizar son los adecuados y están en buen estado.
- El trabajador deberá contar con el arnés de cuerpo entero y línea de vida tipo Y para realizar el trabajo.
- El trabajador que se encuentra en piso deberá de mantener el espacio libre de personas ajenas a la labor.
- Los trabajadores deben verificar el funcionamiento y la carga del equipo de comunicación para activar el canal de comunicación en caso de algún incidente.
- El trabajador no debe aproximarse al desnivel si la plataforma no cuenta con baranda.

Durante

PARA RESCATE DE PERSONAS DESMAYADAS EN LA PARTE SUPERIOR.

- Activar el canal de comunicación para reportar el incidente.
- El trabajador de piso sube inmediatamente hacia el trabajador desmayado con los equipos de protección para altura bien colocados (arnés y línea de vida tipo Y).
- Garantizar el espacio de rescate y NO permitir el ingreso de terceros ni de personas que no tengan EPP a la zona.
- Deberá de verificar el estado de salud del trabajador (Primeros auxilios).
- Si el trabajador desmayado recupera la conciencia durante le proceso de rescate, ambos bajarán al nivel inferior hasta ponerlo en el piso donde nuevamente hará la verificación del estado del trabajador.
- El trabajador que brindo los primeros auxilios deberá de volver a comunicar el estado del trabajador que sufrió el incidente para el soporte respectivo.

 DHAR SOLUTION	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	CODIGO SIG-PL-006 VERSION 01 FECHA 15/01/2024 PAGINA 34 de 34
---	--	--

- En caso de ser necesario se evacuará al centro médico más cercano para su evaluación y diagnóstico.

PARA RESCATE DE PERSONAS DESMAYADAS EN LA PARTE SUPERIOR.

- Activar el canal de comunicación para reportar el incidente.
- Garantizar el espacio de rescate y NO permitir el ingreso de terceros ni de personas que no tengan EPP a la zona.
- Llamar al escuadrón de bomberos para que realicen la tarea de rescate y traslado al centro médico más cercano.

PARA TENER EN CUENTA:

- Se debe de aplicar La política de Negativa al Trabajo si no se tienen las condiciones seguras para poder ejecutar la actividad
- Para las competencias para rescate se debe llamar a los bomberos.
- Debe de comunicar en todo momento al personal SSOMA para el soporte.
- No ejecutar en ningún momento solo la actividad, debe ser siempre en grupo de 2 personas.